

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**10236** *ELECTRO CUPER, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1653/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ricardo Gongil Farrés contra la ejecutada Electro Cuper, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 13 de abril de 2010 por el que se declara a la ejecutada Electro Cuper, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 44.458,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100026363-1